



BASES CONCURSO PAJAREO EXTREMO

25 de enero 2025

La octava versión del concurso denominado “Pajareo Extremo” organizado por el Centro de Humedales Río Cruces (CEHUM) tiene como objeto resaltar la biodiversidad de aves en la Región de los Ríos. Este evento es una competencia que se inspira en el formato internacional **“Big Day Count”** en que un equipo (mínimo 2 y máximo 4 personas) recorren distintos lugares con dos objetivos principales:

- (1) Identificar tantas especies de aves como sea posible durante un día calendario
- (2) Esforzarse para que todos los miembros del equipo identifiquen todas las especies registradas.

Cada listado debe subirse a la plataforma eBird (se puede realizar en tiempo real mediante la aplicación en teléfonos móviles o a posteriori mediante la página web, ver más detalles abajo) siguiendo las recomendaciones de buenas prácticas recomendadas por el Cornell Lab of Ornithology (https://www.redobservadores.cl/?page_id=251) realizarse de acuerdo con las siguientes reglas:

1. Listas

- a.** Cuente todas las especies silvestres de aves que observe en estado libre en la naturaleza (no cuentan especies domésticas o en cautiverio).
- b.** Las aves deben ser identificadas de manera concluyente por la vista o el sonido. Use el sentido común: en caso de duda sobre la identidad de una especie de ave, no la cuente. La identificación puede ser confirmada después de la observación original si esta identificación se basa únicamente en las notas de campo hechas mientras observó esa especie.
- c.** Las aves contadas deben estar vivas. Las aves atraídas por grabadoras o comederos pueden ser contadas. Las aves dañadas pueden contarse si son de vida silvestre. Los huevos no cuentan hacia el total de especies.
- d.** La recomendación es que las listas con desplazamiento no tengan más de 8 km de distancia (la distancia recorrida se puede ir viendo en la aplicación) y no más de 3 horas por listado. Revisa las buenas prácticas en el uso de eBird acá (<https://support.ebird.org/es/support/solutions/articles/48000795623-ebird-reglas-y-buenas-pr%C3%A1cticas>)
- e.** eBird detecta automáticamente el protocolo más apropiado para la lista, pero es bueno familiarizarse con ellos para enviar los datos de manera apropiada



(<https://support.ebird.org/es/support/solutions/articles/48000950859-gu%C3%ADa-de-protocolos-de-ebird>). Las observaciones incidentales son muy útiles para agregar especies al listado del día.

f. Cada lista creada deberá incluir a **CentroHumedales** (este es el nombre en eBird de la cuenta CEHUM) como uno de los participantes como forma de compartir las listas completas y observaciones incidentales a más tardar el día 30 de enero a las 13:00 hrs de manera de ser consideradas oficialmente en el concurso. En las observaciones de la lista, por favor indicar el nombre del equipo. Cabe aclarar que los equipos deberán generar un listado en cada lugar que visiten (no un gran listado por todo el día de observaciones), y registrar todas las especies vistas y oídas en cada lugar (aunque se repitan entre lugares).

g. No se aceptarán listados enviados por correo electrónico, sólo listados compartido a través de eBird.

2. Período de tiempo

a. Las especies de aves contabilizadas deben estar dentro de un solo período de 24 horas, en un solo día calendario. Este año el “*Pajareo Extremo*” se realizará el día 25 de enero 2024. Es decir, los listados pueden comenzar (si el equipo así lo decide) a las 00:00 del día 25 de enero y termina a las 23:59 del mismo día.

b. Los premios se entregarán durante el día 2 de febrero, según se indique oportunamente. Más antecedentes en www.cehum.org

3. Área

El área geográfica de este conteo corresponde a los límites de la Región de los Ríos.

4. Movilización

a. La movilización debe ser provista por cada equipo, y ésta puede ser por cualquier medio, siempre que todos los participantes permanezcan dentro de una distancia que permita la conversación (la idea es estimular la camaradería entre los participantes).

b. Cuando se usen vehículos motorizados, todos los participantes deben viajar en el mismo vehículo, fomentando el uso racional de los vehículos.

c. Es esperable que los participantes **respeten** el Reglamento de Tránsito en todo momento (por ejemplo: circular a baja velocidad en caminos rurales) y que el ruido del motor del vehículo no interfiera la normalidad de la vida de las especies que habitan los humedales.



5. Participantes

Los equipos e individuos deberán inscribirse a más tardar el día 24 de enero a las 23:00 hrs a través del formulario oficial de inscripción disponible en: <https://forms.gle/OutVhnisoDBrnwFM6>

b. El número de participantes permitido es un mínimo 2 y un máximo 4 personas para los equipos, pero también existe la categoría Pajarer@ Solitari@, para observadores individuales.

c. Compañeros no participantes pueden acompañar al equipo y pueden registrar o conducir el vehículo. Un compañero no participante no puede ayudar en la identificación ni en ningún modo indicar a los participantes la presencia de cualquier ave no identificada previamente por cada participante.

6. Conducta

Cada participante debe:

a. Permanecer en la distancia directa de contacto por voz de todos los demás participantes en todo momento.

b. Hacer todos los esfuerzos razonables para identificar personalmente y ayudar a otros miembros del equipo a identificar cada especie contada por el equipo.

c. Sólo cuentan las aves personalmente e indudablemente identificadas, lo que suma al total del grupo.

d. Esforzarse por publicar los avistamientos en la redes sociales para que otros miembros puedan conocer los lugares y las especies avistadas durante el día del "Pajareo Extremo". Se recomienda el uso de los siguientes marcadores: #pajareoextremo, #DíaMundialdelosHumedales, [@CentroHumedalesRioCruces](https://www.instagram.com/CentroHumedalesRioCruces).

e. Es de vital importancia que los equipos respeten las medidas sanitarias vigentes en el sector donde estén. Si no es posible movilizarse, se invita a que los equipos hagan sus conteos desde casa.

7. Ética

Cada participante debe esforzarse por mantener una ética apropiada a la observación de aves en todo momento, siguiendo los lineamientos indicados en el borrador del Código de Ética para el Avistamiento de Aves, promovido por el Centro de Humedales, disponible en www.cehum.org/codigo-de-buenas-practicas



8. Elegibilidad para el equipo ganador

Un equipo será coronado como ganador si todas las reglas anteriores han sido cumplidas y si cumple con los siguientes requisitos adicionales:

- a. El equipo consta de dos o más participantes (máximo 4).
- b. El equipo observó más especies de aves que los otros equipos.

9. Listado de aves

Un listado de las aves probables de observar en la Región de los Ríos está disponible en la página de eBird, donde se han identificado 229 especies de aves en la Región de los Ríos.

10. Premios

El equipo ganador recibirá el premio el día viernes 31 de enero en horario a indicar oportunamente.